

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCABA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Mariano Cardenal # OE1-84 y Juan de Celis, hoy día 13 de Marzo del 2013 a las 09H00, se reúnen los siguientes señores accionistas por sus propios derechos: 1) Hernán Rafael Cazco Barriga, propietario de 7000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; 2) Vicente Gabriel Casco Barriga, propietario de 7000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; 3) Laura Elizabeth Cazco Barriga, propietario de 7000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión el Sr. Vicente Gabriel Casco Barriga, Presidente de la empresa y actúa como Secretario el Sr. Hernan Rafael Cazco Barriga, Gerente General de la empresa.

La junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Gerente General por el año 2.012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe de la Sra. Comisario por el año 2.012.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros del ejercicio económico del año 2.012.

Referente al primer punto de la agenda la Junta General Universal de Accionistas aprueba el informe presentado por el Sr. Gerente de la empresa por el ejercicio económico del año 2.012.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba el Informe presentado por la Sr. Comisario, por el ejercicio económico del año 2.012.

Finalmente y para completar con el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba los estados financieros por el ejercicio económico del año 2.012.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos.

- a) Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b) Copia del acta certificada por el Secretario.
- c) Copia del informe del Sr. Gerente General por el año 2.012
- d) Copia del informe de la Sra. Comisario por el año 2.012
- e) Copia de los estados financieros por el año 2.012

Sin tener más que tratar por el momento, la Presidencia da por concluida la asamblea a las 11H00, concediendo al Secretario el tiempo que sea necesario hasta la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12H00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:



Hernán Rafael Cazco Barriga.
SECRETARIO



Vicente Gabriel Casco Barriga
PRESIDENTE



Laura Elizabeth Cazco Barriga
ACCIONISTA